DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN Nº 23/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008"-PLURIANUAL.-ID Nº 340.085

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 181/2018 – IMPORTEX S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Kuo-i Chen**, con Cédula de Identidad Nº 1.219.564, Director del Instituto Nacional de *Nefrologia*, designado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 94 de fecha 27 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 396 de fecha 13 de Mayo de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **IMPORTEX S.A., Ruc Nº 80017358-9,** domiciliada en la calle Nuestra Sra de la Asuncion N° 1.181, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Frida Eva Gerszkoviez de Singer,** con Cédula de Identidad N° 1.324.577, según Constitución de Transformación N° 109, otorgado por el Escribano Rodolfo H. Centurion, con Reg. N° 87 y Acta de Asamblea General N° 24, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008"-PLURIANUAL;** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota de fecha 30 de Abril de 2019, presentada por el Director del Instituto Nacional de Nefrologia, donde solicita la Adenda del Contrato Nº 181/2018 con la firma IMPORTEX S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 23/2018; **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008"**-PLURIANUAL.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 263 de fecha 03 de Mayo de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Instituto Nacional de Nefrologia; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado

Que por Resolución DGAF Nº 396 de fecha 13 de Mayo de 2019, se aprueba la Adenda del Contrato Nº 181/2018, con la firma IMPORTEX S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 23/2018, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008"** -PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº **7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS,** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	Código Patrimonial Numero	Numero de Serie
1.1 INERAM	11-407-06-0057	**1V5QRN32**
1.2 MED. TROPICAL	11-407-06-0058	**1V5ARN33**
1.8 C.E. Medicas	11-407-06-0064	**1V5ASC17**
1.11 C.E. Medicas	11-407-06-0067	**1V5ASC22**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de mayo de 2019.

Sra. Frida Eva Gerszkoviez de Singer
CONTRATISTA

Frida Eva G. de Singer
Presidente
IMPORTEX S.A.

Sr. Kuo-i Chen
CONTRATANTE

Dr. Kuo I Chen
Director
Instituto Nacional de Nefrología
M.S.P. Y B.S.